



DIÁLOGO ENTRE INAH Y SINDICATOS CONCRETA ACUERDO EN COMISIONES MIXTAS

- Se llevaron a cabo dos jornadas de diálogo los días 17 y 18 de septiembre
- Los acuerdos refrendan la disposición y apertura de la dependencia para fortalecer sus relaciones laborales

Como resultado de diversas mesas de trabajo y reuniones de diálogo sostenidas los días 17 y 18 de septiembre de 2026, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y sus sindicatos nacionales consolidaron el Acuerdo para la conformación paritaria de la Comisión Central Mixta de Admisión, la Comisión Nacional Mixta de Escalafón, la Subcomisión de Capacitación y Becas de los Trabajadores Administrativos, Técnicos y Manuales (SCAMT), y de la Comisión Mixta de Ingreso, Evaluación y Promoción de la rama de trabajadores Administrativos, Técnicos y Manuales del INAH.

El resultado, alcanzado luego de dos años de negociaciones, se da en el marco del cumplimiento de lo establecido en el laudo de fecha 12 de junio de 2024, y es producto de un proceso de diálogo, apertura, disposición y construcción de acuerdos entre las autoridades de la dependencia adscrita a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, y las y los trabajadores agremiados a los sindicatos nacionales Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura (SNDTSC) y de Trabajadores Administrativos, Manuales, Técnicos y Profesionistas del INAH (SNTAMTP-INAH).

La integración paritaria de dichas comisiones permite al Instituto fortalecer sus mecanismos de participación conjunta y coordinación en los procesos de ingreso, evaluación, promoción y desarrollo de sus trabajadores.

Con dichos acuerdos se refrenda la disposición del INAH para generar espacios de diálogo institucional, respeto, corresponsabilidad y construcción de acuerdos que





Cultura
Secretaría de Cultura



avancen en el cumplimiento de su marco jurídico y en el fortalecimiento de sus relaciones laborales. **Enlace a fotografías:** <https://gofile.io/d/mpqjsx476>

